



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 85 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 27 de marzo de 2017, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar las Bases de **Postulación al Concurso Deporte 6% FNDR 2017**, presentadas por el Gobierno Regional, las cuales formar parte integrante del presente acuerdo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 27 de marzo de 2017


Gobierno de Chile
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
SE
IGNACIO DONOSÓ OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA